



COOPADELANTE

Febrero 2025
Edición 01



COOPADELANTE “SINÓNIMO DE BIENESTAR FAMILIAR”

Somos una asociación libre, de personas que formamos una empresa económica de carácter solidario, de administración democrática y de beneficio común, basada en los Principios y Valores del Cooperativismo.



MISIÓN

Contribuir al bienestar de los socios y socias y sus familias, aplicando y promoviendo los principios y valores cooperativos.



VISIÓN

Ser reconocida por los socios y la sociedad por nuestro compromiso con los principios y valores cooperativos, la fortaleza de nuestro gobierno compartido y nuestra sostenibilidad económica.



VALORES

- Compromiso
- Cooperación
- Equidad
- Democracia
- Credibilidad



Nacemos en el 1968 entre las y los empleados de Cáritas Dominicana. El 3 de abril del 1971 logra su constitución formal e incorporación legal el 15 de junio del 1972, con el decreto #2381. CoopAdelante, Inc. cambió de nombre con el decreto No. 469-11 de fecha 15 de Agosto del 2011 al de Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, Inc.

Con gran entusiasmo les presentamos nuestro Boletín

En este boletín, abordaremos las siguientes áreas:

- Mi historia.
- Reflexión de Inicio del Año 2025.
- Actividades destacadas.
- Novedades.
- Importancias de las Asambleas.
- Calendario de asambleas distritales.
- Carrera Dirigencial.
- Próximos eventos.



Elaborado por:
Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios
Múltiples "ADELANTE", Inc.

María Marrero,
Presidenta de CoopAdelante

Juan Peralta
Kelvin Gil
Erenia Mesa (Leni)
Comisión de Comunicaciones

Dionisio Montaña
Karla Batista
Comisión de Educación Central

Edith Ávila
Gerente de CoopAdelante

Publicación del boletín
28 de febrero del 2025

Justina Javier

Socia que Inspira

**Una mujer alegre, agradable,
comprometida, proactiva y visionaria**

1. ¿Podría contarnos un poco sobre como llegó a ser socio de la Cooperativa Adelante?

Por los años 1993-1994, estábamos en el Colegio Senderos, en la Abraham Lincoln, un grupo de compañeras. Entre ellas estaban Altagracia Estrella, esposa de Fellito Moya, doctor, su hermana Ana María Moya, Jacqueline Paulino y otras compañeras más.

Altagracia, por medio de Fellito, habló con Celeste Lemonier, quien se encargó de motivarnos y servir de intermediaria entre la cooperativa y nosotras. En ese entonces, ingresamos como socias institucionales.

Luego, asistimos a nuestra primera asamblea en un hotel y, desde el principio, nos gustó el trato y la transparencia de la cooperativa.

2. ¿Qué motivó su decisión de unirse a la cooperativa y qué impacto ha tenido en su vida o en su comunidad?

Mi principal motivación siempre fue mi madre Cecilia de la Rosa. Ella nos decía que había que ahorrar, que, por poco que uno gane, siempre debía guardar algo, y que el ahorro debía ser lo primero.

Cuando empecé a trabajar, recuerdo que mi primer sueldo lo ingresé de inmediato a la cooperativa.

Además, al criar a mis hijos y cubrir sus estudios y necesidades básicas, la cooperativa siempre estuvo ahí, brindando respaldo financiero y moral. ¿El impacto en mi vida? Enorme. Sobre todo, en el ámbito social y económico. Me ha ayudado a



mejorar mi calidad de vida. No puedo decir que soy rica, pero gracias a Dios no me angustio por deudas de 200, 300, 400 o 500 mil pesos porque sé que mi cooperativa siempre está ahí para respaldarme.

3. ¿Cuáles han sido los principales logros o beneficios que ha obtenido como socio de la cooperativa?

Mi principal logro es pertenecer a la cooperativa y haber conocido a tantas personas maravillosas y colaboradoras que dan el todo por el todo en el voluntariado. Ese es mi primer gran logro.

En el aspecto financiero, puedo decir con orgullo que, gracias al ahorro cooperativo y los préstamos, mi esposo y yo hemos adquirido una casa y dos apartamentos.

Desde que nos casamos, hemos trabajado juntos. Él me decía: "Negra, toma el préstamo, que yo busco la comida". Y así lo hicimos. Con esfuerzo, hemos logrado mucho. Para alguien que viene desde abajo, de no tener nada, es un gran logro tener hoy un hogar, dos apartamentos y, más recientemente, mi vehículo, que fue mi última adquisición con el apoyo de la cooperativa.

4. ¿Cómo ha cambiado su perspectiva sobre el ahorro, el crédito o el trabajo en equipo desde que forma parte de la cooperativa?

La cooperativa Adelante realmente cambió mi perspectiva. Antes de unirme, pertenecí a otra cooperativa, cuyo nombre prefiero no mencionar, y veía que solo unos pocos se beneficiaban.

Cuando conocí Adelante, me di cuenta de que aquí el trabajo es diferente: es colaborativo, voluntario y, lo más importante, transparente. No está politizada, lo que hace que sea un espacio donde todos tienen la oportunidad de crecer.

El trabajo en equipo dentro de la cooperativa es algo hermoso y desinteresado. No tiene precio.

■ AHORRAR DEBE SER
UNA PRIORIDAD ■





5. ¿Qué desafíos ha enfrentado como socio y como la cooperativa le ha ayudado a superarlos?

Gracias a Dios, no he tenido grandes desafíos, pero recuerdo que entre los años 2000 y 2005 hubo una crisis económica muy fuerte.

A pesar de tener dos empleos y que mi esposo trabajara, la crisis nos golpeó. Todo subía de precio de un momento a otro, el gas escaseó, y llegamos al punto de comprar fiado.

En ese tiempo, mi esposo trabajaba con su camioneta, y cuando el motor se dañó, se nos hizo muy difícil. Un día, hablando con Celeste, le conté la situación, y ella me dijo: "Justina, pero la cooperativa".

Fue como un despertar. Llamamos a nuestra querida Eulogia Brand y Cristina, y cuando les conté lo que estaba pasando, Cristina me dijo: "¿Por qué no llamaste antes?".

Me pidieron enviar la solicitud y, en poco tiempo, tenía mi cheque. Eran solo cinco mil pesos, pero en ese momento era como si me hubieran dado una fortuna. Con ese dinero arreglamos la camioneta, mi esposo pudo volver a trabajar y logramos estabilizarnos económicamente.

Ese fue el desafío más grande que la cooperativa me ayudó a superar.

6. ¿Cuáles son sus metas personales o profesionales y cómo cree que la cooperativa puede ayudarle a alcanzarlas?

Últimamente he estado reflexionando mucho sobre qué hacer. Hasta ahora, estoy en una pausa, pensando qué proyectos emprender.

Sin embargo, también pienso que después de cierta edad, los proyectos grandes hay que dejarlos a los hijos.

Estoy en una etapa donde quiero disfrutar más la vida: salir, viajar y darme mi espacio. Así que ya le dije al viejo que se prepare.



Por un nuevo impulso de CoopAdelante

REFLEXIÓN DE INICIO DEL AÑO 2025

El crecimiento de una cooperativa se logra a través de sus asociados. Aunque nuestra identidad se fundamenta en los principios y valores del cooperativismo, también contamos con valores propios, una visión clara y una misión definida que nos llevan a ser “Sinónimo de Bienestar Familiar”, nuestro eslogan. Gracias a esto, nuestros socios han avanzado en educación cooperativa y han mejorado su calidad de vida.

Sin embargo, nuestro número de asociados ha oscilado entre 950 y 970 durante los últimos siete años, sin lograr un crecimiento sostenido. Según nuestro plan estratégico 2020-2023, hoy deberíamos contar con 1,200 asociados, lo que representa un déficit de 248 miembros.

A pesar de contar con medios de comunicación y una página web para promocionar nuestros servicios y actividades, la participación de los socios en estos canales sigue siendo limitada.

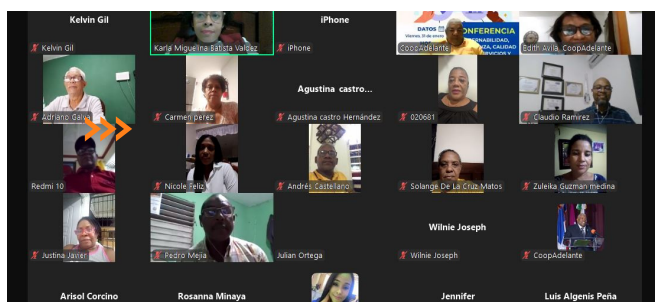
¿Cómo podemos lograr un crecimiento sostenido?

¿De qué manera puedes contribuir?

Como asociado/a, eres nuestra mejor promoción.

Tu participación activa y compromiso pueden marcar la diferencia. Juntos, podemos dar un nuevo impulso a CoopAdelante.

ACTIVIDADES DESTACADAS



CONFERENCIA SOBRE GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA

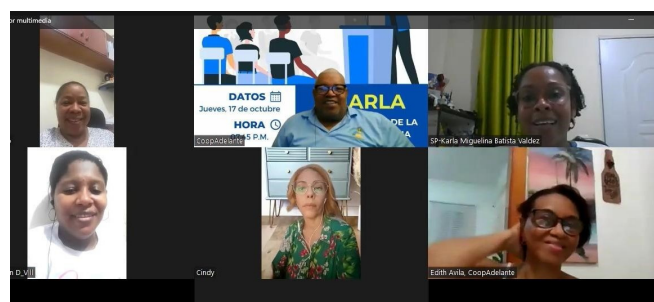
Iniciamos el año con una conferencia sobre "La Gobernabilidad, Gobernanza, Calidad de los Servicios y Tecnología", facilitada por el Lic. Claudio Ramírez. En este evento participaron 34 asociados, representando los ocho distritos de CoopAdelante.



CHARLA SOBRE LOS SERVICIOS DE COOPADELANTE

Con el propósito de promover los servicios de la cooperativa, el Distrito VI realizó una charla titulada "Los servicios que ofrece CoopAdelante y cómo acceder a ellos". Con una asistencia de 30 asociados y comunitarios del distrito, la charla se desarrolló en un ambiente participativo y motivador.

Además, se resaltó la importancia del ahorro ordinario como base para el acceso a los servicios de CoopAdelante.



EVALUACIÓN DEL POA 2024

Los días 12 y 26 de enero se llevaron a cabo dos jornadas de evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2024 y planificación de actividades para el POA 2025. En estas jornadas participaron directivos centrales, distritales, comisionados y colaboradores.

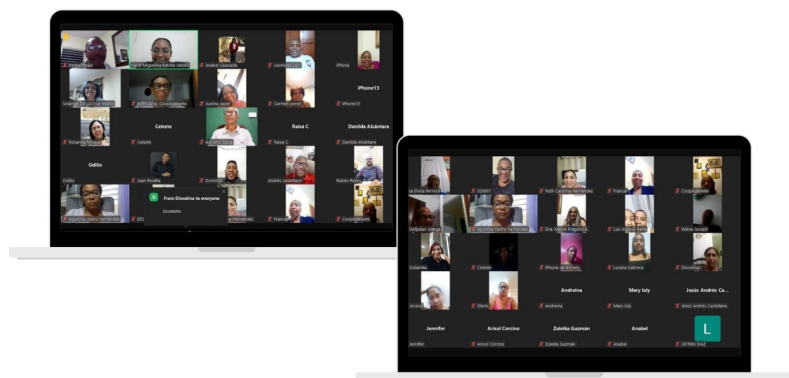
CoopAdelante se proyecta hacia un año exitoso, comprometido con el bienestar común de sus asociados y el fortalecimiento de todos sus organismos.

CHARLA SOBRE LOS SERVICIOS DE SEMINARIO-TALLER: EL ROL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA GESTIÓN COOPERATIVA COOPADELANTE

Miembros del Consejo de Vigilancia y del Comité de Créditos participaron en el seminario-taller "El Rol del Consejo de Vigilancia en la Gestión Cooperativa". Este curso fue promovido y realizado por FEDOCOOP con el objetivo de fortalecer la formación y capacitación del recurso humano para un mejor desempeño de sus funciones en empresas de economía solidaria.

CONFERENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ASAMBLEAS DISTRITALES

El 1.º de marzo inicia el 8.º Ciclo de Asambleas Distritales. En este contexto, se impartió una conferencia sobre "La importancia de la participación de los socios y socias en las asambleas distritales", a cargo de la Lic. Solange de la Cruz, quien cuenta con más de 40 años como socia, ha desempeñado diversos roles directivos en CoopAdelante y actualmente es miembro del Consejo de Vigilancia.



En las asambleas distritales se presenta la rendición de cuentas del año fiscal anterior, se informa sobre novedades y se ejerce el derecho de elegir y ser elegido, fortaleciendo la participación y la transparencia en la cooperativa.

ESTAS ACTIVIDADES REFLEJAN UNA GESTIÓN COOPERATIVA ACTIVA:

- 1. Formación y capacitación** → Se evidencia un fuerte compromiso con la formación de socios y directivos, mediante conferencias y seminarios que fortalecen el liderazgo y la gobernanza.
- 2. Evaluación y planificación** → La revisión del POA 2024 y la planificación del 2025 muestran una cultura organizacional enfocada en la mejora continua.
- 3. Participación y transparencia** → Las asambleas distritales y su promoción refuerzan la importancia de la rendición de cuentas y el involucramiento de los socios en la toma de decisiones.
- 4. Gestión institucional** → La participación en eventos organizados por FEDOCOOP resalta la alineación de CoopAdelante con buenas prácticas del sector cooperativo.
- 5. Divulgación y acceso a servicios** → La charla sobre los servicios de la cooperativa fomenta la inclusión financiera y el fortalecimiento del ahorro entre los socios.

En general, se observa un enfoque integral que combina educación, planificación estratégica, participación democrática y desarrollo institucional. Esto no solo fortalece a CoopAdelante internamente, sino que también genera confianza y compromiso entre sus asociados.

SINTESIS DEL NUEVO “COMPENDIO DE POLITICAS DE CREDITOS Y FINANCIAMIENTOS”

1- Cambio de nombre ahora se llama; “compendio de política de créditos y financiamientos” en vez de “Compendio de Reglamentos, Normas de Servicios de CoopAdelante”.

2- Por exigencia de las Compañía de póliza de seguro, el límite de edad de cobertura de póliza de Seguro, para los Ahorro y los Prestamos es hasta 74 años, cumplido por los/las asociados/as.

3- Se incluye la obligatoriedad de las firmas de los esposos, para los casos de que la garantía de un préstamo o financiamiento sea de la propiedad común de los mismos. Basado en la ley 189-01.

4- Se incluye sugerir a los solicitantes de Prestamos o financiamientos la opción, de refinanciar los gastos legales que produce el servicio, a un plazo de 3 meses, a partir de la aprobación del servicio.

5- Se esclarece las formas y vías de cómo deben ser remitidas las solicitudes de servicios, incluyendo la forma virtual, por correo o por la página web (adelante.coop).

6- Fueron actualizadas las tasas de intereses, basado en la Resolución No. RA-07-04-2022-2023, que estableció incrementar en 0.50% a todas las tasas sobre préstamos y financiamientos, emitida a raíz de bajo rendimiento obtenido en el año 2022.



6- Fueron actualizadas las tasas de intereses, basado en la Resolución No. RA-07-04-2022-2023, que estableció incrementar en 0.50% a todas las tasas sobre préstamos y financiamientos, emitida a raíz de bajo rendimiento obtenido en el año 2022.

7- Se especifica que un ahorro será considerado extraordinario cuando un/a asociado/a, deposita en un mismo mes una cantidad superior al 50%, de lo que registro en su hoja de ingreso, que ahorraría mensualmente y que habitualmente acostumbra a ahorrar.

8- Se especifica que los ahorros originalmente depositados, como RETIRABLES, si son transferidos a la cuenta de ahorros ordinario, son considerados como ahorros extraordinarios y son base a préstamo hasta el doble monto de los transferidos, luego de haber transcurrido 2 meses de realizarse la transferencia.

9- La tasa de interés para préstamos hipotecario se hará en base a las fluctuaciones del mercado abierto y a consideración del Consejo de Administración Central (CAC).

10- Se establece que su un/a asociado/a, no tienen un buen historial o mantiene incumplimiento de pago en instituciones externas a la cooperativa, el nivel de riesgo de retorno de un crédito será evaluado, y el de comité crédito deberá atender, dicha evaluación previo aprobación de un préstamo o financiamiento.

11- Se establece una escala para concepción de préstamos o financiamientos, para asociado/a, que realizan ahorros extraordinarios, con los fines de obtener servicios sobre ellos, Para los fines de conocer este tipo de solicitudes el COMITÉ CREDITO; deberá tomar en cuenta los siguientes:

a) Si el préstamo solicitado, sobre ahorro extraordinario es de un/a asociado/a de Ingreso menor a los (4) cuatros meses, el préstamo o servicio concedido no deberá sobrepasar el 90% de la totalidad de los ahorros del Asociado/a.

b) Si el préstamo solicitado, sobre ahorro extraordinario es de un asociado/a que ha Ingresado entre (5) cinco y los (12) doce meses, el préstamo o servicio concedido no deberá sobrepasar 2 veces de la totalidad de los ahorros del Asociado/a

c) Si el préstamo solicitado, sobre ahorro extraordinario es de un asociado/a que ha ingresado entre un año en adelante, el préstamo o servicio concedido podrá ser 3 veces la totalidad de sus ahorros tras la ponderación del Comité Crédito.

12- Se incluye una tabla relacionada a los gastos de cierre de préstamos de tipo hipotecario, basado en leyes nacionales y tasas municipales.

13- Se incluye el Art.35, sobre los requisitos de préstamos especiales a personas jurídicas.

14- Se aumenta a RD\$45.00 (Cuarenta y Cinco pesos) el pago de la póliza de seguros que realizamos los asociados/as, sobre Ahorros y prestamos de los cuales la cooperativa subvenciona RD\$55.90 para un total de RD\$100.90 de pago promedio mensual por asociado/a. Una vez el/la asociado/a, cumple 74 años de edad, se deja de cobrar y la cobertura de esa póliza queda sin efecto, por decisión de las leyes dominicana.

15- Se incluye el Art.52, sobre Penalidades por los abonos a préstamos y financiamientos por adelantado,

a) Penalidad de cobro de un 10%, si abona o salda prestamos ante de los 2 años, si el mismo ha sido contratado por un periodo mayor.

b) Penalidad de cobro de un 20%, si abona o salda prestamos HIPOTECARIO, ante de los 2 años, si el mismo ha sido contratado por un periodo mayor.





Importancias de las Asambleas Distritales

Definición de Distritos Cooperativos de CoopAdelante:

Son los núcleos de asociados nominales que conforman esta cooperativa, agrupados según las tres (3) circunscripciones electorales del Distrito Nacional, las dos (2) circunscripciones de la provincia Santo Domingo Este, así como los municipios de Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste. También incluyen a socios y socias residentes en las regiones Norte, Sur y Este del país.

Estos distritos están conformados por empleados de diversas instituciones, organizaciones y empresas, así como por trabajadores independientes. (Para más detalles, consultar la Resolución No. RA-03-2014).

Motivación para Educarse de forma cooperativa

El empuje de la juventud llegó a CoopAdelante

El Comité de Jóvenes de CoopAdelante (CJA) es una representación temática dependiente del Consejo de Administración Central (CAC), constituido por jóvenes de hasta 35 años. Su propósito es brindar apoyo al CAC desde su perspectiva juvenil, contribuyendo a la solución de problemas comunes a su edad. A través de este comité, se fomenta en los jóvenes un espíritu de progreso, estudio colectivo y trabajo en equipo. Es decir, se les enseña a aprender, emprender, empoderarse y asumir el modelo cooperativo como base fundamental para su desarrollo personal y el de sus futuras familias.

El Comité Juvenil es un valioso instrumento de formación cooperativa, pedagógica, psicológica, moral y social. A través de este, se desarrollan actividades educativas, prácticas de servicio y acciones económicas y sociales, promoviendo además la solidaridad humana.

Los principales objetivos del CJA son:

1. Promover el espíritu cooperativista y la ayuda mutua.
2. Fomentar una verdadera conciencia social.
3. Impulsar la educación y la cultura, y colaborar en todas las actividades organizadas por la cooperativa y la comunidad con estos fines.

"El poder de la juventud radica en su capacidad de ver oportunidades donde otros ven obstáculos."

Lic. Melvin Romero Suazo

ASAMBLEAS DISTRITALES

Febrero 2025
Edición 01



Sábado, 1 de marzo
Distrito VII



Domingo, 9 de marzo
Distrito III



Domingo, 16 de marzo
Distrito VI



Domingo, 23 de marzo
Distrito II



Domingo, 30 de marzo
Distrito I



Domingo, 6 de abril
Distrito IV



Domingo, 6 de abril
Distrito V



Domingo, 27 de abril
Distrito VIII



La Gobernabilidad se fortalece: Carrera Dirigencial

Principios Generales

Artículo 1. La Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples Adelante, Inc. establece, como fundamento de la Carrera Dirigencial, el desarrollo de habilidades y capacitación basadas en el principio de progresividad. En este sentido, los asociados inician su participación en los órganos de administración y control desde niveles de menor a mayor complejidad y responsabilidad en la dirección de la cooperativa. Es decir, comienzan en las estructuras dirigenciales distritales y luego avanzan hacia los organismos centrales.

Artículo 2. Para optar a ser miembro de cualquiera de los órganos de la Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples Adelante, Inc. (en adelante, CoopAdelante), los/as asociados/as deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento de Carrera Dirigencial.

Párrafo: Todos los distritos de CoopAdelante deberán implementar este reglamento, que establece las condiciones que deben cumplir los/as asociados/as para desempeñarse como directivos y delegados ante la Asamblea de Delegados.

"El éxito de una organización solidaria no sólo depende del resultado económico y social, sino también de la capacidad de sus directivos para gobernar con buenas prácticas, en el marco de una sana ética empresarial y de una moral solidaria a toda prueba".

Lic. Claudio Ramirez

Nota: Para más detalles, consulte la Resolución No. RA-14-01-2024-2025.

Próximos eventos



31 enero

Tema: Gobernabilidad y gobernanza.



09 de febrero

Tema: 9, Juventud (Extra).



18 de febrero

Tema: El Trabajo Voluntario y en equipo.



13 de marzo

Tema: Importancia de las Asambleas Distritales.



28 de marzo

Tema: Actualización con la Ley 155-2017.



11 de abril

Tema: Salud Mental y Manejo de Conflicto.



15 de abril

Tema: 58 años (Extra)



27 de abril

Tema: Tecnología y Redes



11 de mayo

Tema: Carrera Dirigencial



13 de mayo

Tema: Inducción a Nuevos



29 de mayo

Tema: Comunicación



07 de junio

Tema: Ecológico y Ambiental



Sinónimo de **Bienestar Familiar**

Dirección:

Calle Coronel Rafael Fernández Domínguez No. 35, Ens. La
Fe. Santo Domingo, Rep. Dom

Email:

coopadelante1@gmail.com